



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49994

Minas, 26 de abril de 2021.

**RESOLUCIÓN N° 048/2021.**

VISTO: la Resolución N° 041/2021 de fecha 20 de abril del cte., referente a la continuidad del agravamiento de la situación sanitaria de nuestro país y del departamento como consecuencia del aumento exponencial de casos de coronavirus COVID-19.

CONSIDERANDO: que al día de hoy la misma permanece incambiada.

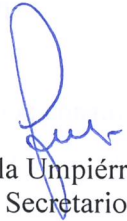
ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

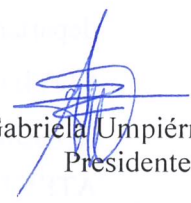
- 1) Continuar con la suspensión de las sesiones y comisiones de la Junta Departamental hasta el día lunes 3 de mayo del cte. inclusive, con la excepción de las Comisiones de Presupuesto, Legislación y Turno y Reglamento, las que deberán coordinar previamente con Secretaría la realización de las reuniones correspondientes, pudiéndose efectuar una sola por día. La Sra. Secretaria determinará los funcionarios que deberán estar a disposición de dichas comisiones.
- 2) Una vez se cuente con la reglamentación para las reuniones de comisiones por plataformas virtuales, (de acuerdo a lo establecido en Resolución N° 046/2021 de fecha 23 de abril del cte.), comprada la licencia Zoom y recibida la capacitación correspondiente para los funcionarios, quedarán habilitadas todas las comisiones para reunirse en esa modalidad.
- 3) Se dispondrá de una guardia por parte de Secretaría hasta el día lunes 3 de mayo del cte. inclusive, que funcionará en el horario de 13:30 a 16:30, determinándose por la Sra. Secretaria los funcionarios a concurrir. El resto del horario y los días

en los que no sean convocados, deberán mantenerse a la orden en sus domicilios, realizando régimen de teletrabajo a quienes se les solicite.

- 4) Comuníquese a los funcionarios, a los señores ediles vía WhatsApp, a la Intendencia Departamental, a la prensa y publíquese en la página web, a los efectos correspondientes.
- 5) Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.



Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente